



Referencia:	2022/98323Y
Solicitud:	Procesos selectivos de personal funcionario
SELECCIÓN (MPM142K)	

ANUNCIO

TÉCNICA/O MEDIA/O DE CONTRATACIÓN (2 C.O.L.)

RELACIÓN DE NO APTOS 1ER EJERCICIO – CUESTIONARIO

<u>NOMBRE</u>	<u>CUESTIONARIO</u>
BERENGUER AGULLO AURORA	2,390
CARRASCO MARTÍNEZ M ^a MILAGROS	2,080
DE LUIS RODRIGUEZ PAULA	2,250
DE PACO MARTINEZ MARIA	3,690
DURA PACHECO LUCIA MARIA	4,360
FERNANDEZ CUADRADO CECILIA	4,920
FERNANDEZ TORO ANA BELEN	4,250
GARCIA GARIJO JOSEFINA	3,030
GARCIA MIRA MARIA JOSE	4,330
GARCIA TORRES FRANCISCO	2,330
GONZAGA GUIJARRO JUAN MANUEL	4,830
HORTAL MARTÍNEZ M. BELÉN	4,030
JOVER POVEDA SALVADOR	1,530
LOPEZ PASCUAL JOSE MIGUEL	3,220
MARCO LORENZO CAROLINA	4,060
MARTINEZ NISTAL, M ^a AMPARO	3,560
MONLLOR PEREZ AZAHARA	1,580
NAVARRO MAESTRE MARIA REMEDIOS	2,780
OJEDA SANCHEZ M.SONIA	0,970
ONCINA CLIMENT HELENA	2,610
PASCUAL GOMEZ ELIA	4,810
PEDROSA MORENO ALICIA	2,390
QUINTO VIVES MANUELA	2,560
REQUENA RUGERO NATALIA	4,080
RINCON PEREZ LAURA	2,360
ROLDAN MORENO NURIA	1,810





ROMERO GARCIA MARI CARMEN	2,810
SANUS PASTOR MAURO	4,000
SERNA BERNA ANA MARIA	3,310
VAZQUEZ ALCAIDE ANTONIO	3,190
VIDAL FUSTER LARA	4,170

NOTA (1): Las personas aspirantes podrán presentar alegaciones mediante instancia en la Sede Electrónica Municipal, entre los días 15 y 16 de noviembre de 2023, ambos inclusive.

NOTA (2): Con carácter previo a la corrección del ejercicio, la Comisión Técnica de Valoración detecta que existen dos preguntas que deben ser anuladas de oficio, en primer lugar, por duplicidad en dos de las respuestas, y en segundo lugar, por incongruencia en la redacción del texto, ya que donde dice "señale la respuesta incorrecta", debe decir "señale la respuesta correcta", siendo la número 65 y 74, respectivamente, por lo que son sustituidas por la pregunta número 1 y 2 de reserva.

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN TÉCNICA DE VALORACIÓN

